



SALTA, 03 de Marzo de 2015

EXP-EXA: 8219/2009 – Cuerpo II

RESD-EXA: 056/2015

VISTO:

Lo establecido en el Art. 2° de la Res. CD N° 177/04 y lo dispuesto por Res. CD N° 027/05.

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Javier Carlos Goglino, defendió el día 03 de diciembre de 2014 su Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, ante el tribunal designado por RESCD-EXA N° 749/13.

Que de acuerdo al Acta Dictamen que corre a fs. 283 de estas actuaciones, el Ing. Javier Carlos Goglino, aprobó el Trabajo de Tesis con calificación Muy Bueno 9 (nueve).

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 (Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aprobar el Acta Dictamen emitida por el Tribunal que fuera designado por RESCD-EXA N° 749/13, para la defensa del Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, denominado: “*Sistema electrónico para diagnóstico rápido de baterías de Pb-ácido*”, bajo la dirección del MSc. Rolando Nahuel Salvo. Trabajo defendido por el Ing. Javier Carlos Goglino - D.N.I. N° 16.130.684, en forma oral y pública el día 03 de diciembre de 2014, y tener a ésta como fecha de egreso, dejándose aclarado que la calificación obtenida es Muy Bueno 9 (nueve).

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia al Ing. Javier Carlos Goglino, al Director de Tesis, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Adm. de Posgrado y a la Dirección de Control Curricular. Cumplido, resérvese.

MXS
 rec

Mg. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
 SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa